

ARTÍCULO RECIBIDO:

14 DE ENERO DE 2009;

APROBADO: 20 DE ABRIL

DE 2009; MODIFICADO:

19 DE MAYO DE 2009.

Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII

RESUMEN

El presente artículo presenta, en primera instancia, el campo de estudio de la cultura material en sentido amplio, incorporando en él la interacción mutua entre la sociedad y los objetos materiales. Por otra parte, se describe el mobiliario doméstico en la ciudad argentina de Córdoba a fines del siglo XVIII, en particular de tres espacios cotidianos significativos: la sala, el estrado y la alcoba. Finalmente, se analizan los significados de los diferentes muebles y las prácticas sociales asociadas a ellos. A partir del análisis de las distintas fuentes se pretende demostrar que los diversos grupos de objetos trabajados no solo producían efectos físicos, también comunicaban o expresaban, por ejemplo, status social y económico y diferencias de género.

PALABRAS CLAVE

Cultura material, vida cotidiana, mobiliario doméstico, Córdoba, Argentina.

The Material World of Everyday Life: Household Furniture in Córdoba (Argentina) in the Late-Eighteenth Century

ABSTRACT

This article begins by introducing the field of material culture studies and the way it incorporates the mutual interaction between society and material objects. It then describes household furniture in the Argentine city of Córdoba in the late-eighteenth century, paying particular attention to three important spaces of daily life: the living room, the drawing room, and the bedroom. Lastly, it analyzes the meanings of different pieces of furniture and the social practices associated with them. By analyzing different sources, the aim is to show that the various kinds of objects studied not only produced physical effects but also communicated or expressed other attributes such as social and economic status or gender differences.

KEY WORDS

Material Culture, Everyday Life, Household Furniture, Córdoba, Argentina.



ESPACIO ESTUDIANTIL



**Cecilia
Edith
Moreyra**

Estudiante de Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Córdoba, y profesora adscrita al Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) de la misma Universidad en Córdoba, Argentina. Forma parte del programa de docencia e investigación “Estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy”, perteneciente al Centro de Estudios Avanzados (CEA), unidad ejecutora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Sus intereses investigativos se centran actualmente en el campo de la historia de la cultura material. ceci_moreyra@hotmail.com

Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII

INTRODUCCIÓN

Dentro de los territorios de privacidad, subjetividad, domesticidad e intimidad de los actores sociales, los aspectos materiales se nos presentan como una puerta de entrada para la comprensión de la sociedad. Lo material no tiene significado en sí mismo, sino que lo adquiere según el sentido, uso y valor que el hombre le da. Función, valor y significado tienen que ver con una compleja interacción del hombre con esos objetos que construye, utiliza, compra, vende, dona, hereda, comparte.

Al trabajar el entorno material cotidiano, el objeto de estudio no son las cosas en sí mismas, sino el hombre visto a través de su vivienda, sus muebles, su comida, su vestimenta. A su vez no hemos de considerar el mundo de las cosas como inerte y mudo, sólo puesto en movimiento mediante las personas y sus palabras; las cosas no están ni han estado divorciadas de la capacidad de actuar de las personas y del poder comunicativo de las palabras¹.

En este sentido, los objetos no han de pensarse solos o aislados, sino insertos en procesos, prácticas y relaciones sociales de las que son parte. Lo material no es sólo algo externo a los individuos, sino que forma parte de su devenir vital. Los bienes materiales (propiedades, muebles, vestido, joyas, esclavos) contribuyen a definir el lugar que se ocupa en la sociedad, ya que también tienen un significado social y la gente los utiliza como elemento de comparación, diferenciación o superación de otros grupos para expresar individualidad o afinidad.

Los objetos, además de su utilidad material concreta, también comunican o expresan, por ejemplo, status social y económico. Y más que comunicar o expresar, los objetos juegan un rol fundamental en la construcción, reconstrucción y reinterpretación

 El presente artículo es resultado de la investigación realizada para obtener el título de Licenciada en Historia. Este trabajo, a su vez, pertenece al proyecto “Sociedad, familia y vida privada en Córdoba. Una aproximación desde las estrategias familiares” dirigido por la Dra. Mónica Ghirardi. Parte de la investigación ha sido financiada con subsidio que el mencionado proyecto obtuvo de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), Universidad Nacional de Córdoba.

1. Arjun Appadurai, “I. Introducción: las mercancías y la política del valor”, en *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, ed. Arjun Appadurai (México: Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991), 19.

constante de la cultura en sí. Juegan también un papel importante al mantener y fortalecer el poder y los privilegios del grupo dominante de la sociedad².

Dentro de la amplia gama de objetos que conforman el entorno material cotidiano nos concentraremos, en el presente trabajo, en el mobiliario doméstico. Además de ser objetos utilitarios, los muebles reflejan el nivel social de la familia y manifiestan el estilo de vida, los valores y la personalidad de los dueños de casa. No sólo dejan ver cuestiones de nivel económico, sino también cultural, el ritmo de vida y los hábitos domésticos de los miembros de la familia³.

Los muebles fueron un grupo de objetos que tanto mujeres como hombres ingresaban al matrimonio, aunque preferentemente estos últimos. Y al igual que las prendas de vestir, el mobiliario era un rubro importante en las hijuelas de los testamentos; precisamente, las cartas de dote y de capital, los inventarios post mortem y los testamentos son invaluable fuentes que nos ofrecen una amplia y rica información acerca del entorno material cotidiano; en estos documentos, muy ricos en descripciones, los bienes que se consignan se detallan minuciosamente. Se describen color, tela y uso en el caso de las prendas de vestir, material de construcción y dimensiones en el caso de edificaciones, y las medidas, confección y uso en el caso de los diferentes muebles y enseres. De todos los objetos que conformaron el entorno material de la sociedad cordobesa a fines del siglo XVIII, muchos han caído en desuso y de algunos sólo conocemos el nombre.

No podríamos pensar el mobiliario doméstico sin hacer referencia a la vivienda y a las distintas habitaciones de la misma. El mobiliario doméstico está estrechamente ligado con el espacio; en este sentido, trataremos de hacernos una imagen de los espacios dentro de la vivienda y los muebles propios de éstas, específicamente la sala de recibo, el estrado y la alcoba. Cabe destacar que no existió en los hogares cordobeses de fines del siglo XVIII gran variedad de muebles, y algunos son, como veremos más adelante, comunes a distintas habitaciones y no propios o específicos de algún cuarto en particular.

El presente análisis se enmarca dentro del campo de estudio de la cultura material, entendida en un sentido amplio, incorporando a su estudio no sólo los objetos, sino también la acción y pensamiento humanos y la interrelación necesaria, aunque muchas veces pasada por alto, entre el hombre y los objetos.

El artículo se estructura de la siguiente manera: comenzaremos exponiendo brevemente las líneas de investigación en Europa y Latinoamérica que trabajan los objetos materiales concretos desde una perspectiva sociocultural, es decir, integrando

2. Marcia-Anne Dobres y Christopher Hoffman, *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views* (Washington and London: Smithsonian Institution Press, 1999), 218.

3. Oswaldo Callo, "Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870)", en *Familia y vida cotidiana en América Latina siglos XVIII-XX*, coords. Scarlett O'phelan Godoy et al. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 93.

lo material con la sociedad en una interrelación constante. Seguidamente, ofreceremos una imagen general de la sociedad en la Córdoba de fines del siglo XVIII, para adentrarnos luego en el análisis del mobiliario doméstico en tres espacios significativos: la sala de recibo, el estrado y la alcoba. Cabe destacar que la instancia descriptiva es sumamente necesaria para luego intentar un análisis más profundo de los significados que encerraba el mobiliario doméstico y las prácticas cotidianas asociadas a éste.

1. PENSAR LA “CULTURA MATERIAL”: UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL DE LOS OBJETOS

Los trabajos de Norbert Elías resultan esenciales a la hora de adentrarnos en el estudio de lo material en la cultura, ya que ofrece claros ejemplos de la interacción existente entre el hombre y los objetos. En su intento de demostrar el progreso realizado, desde la edad media, en el control cada vez mayor del hombre occidental sobre su cuerpo Elías observa, por ejemplo, la aparición de una vestimenta especial para dormir, el tenedor, el cuchillo y el pañuelo de nariz. Todos estos objetos reflejan la creciente sensibilidad de los seres humanos en relación con los demás y con todo aquello que entraba en contacto con su cuerpo, creciendo en este sentido en sentimiento de vergüenza⁴.

Elías no trabaja esos objetos aisladamente, sino insertos en diferentes prácticas sociales. En el acto de comer con cubiertos y no con las manos el cuchillo es, por ejemplo, una “encarnación del espíritu social, del cambio en los impulsos y deseos; es una materialización de situaciones sociales y leyes estructurales de la sociedad”⁵. En su interpretación, el tenedor no es otra cosa que la materialización de una cierta pauta de emociones y de escrúpulos, un cambio en la regulación de los impulsos y las emociones. La aparición del pañuelo de nariz, por otra parte, habla de cambios, transformaciones en las relaciones entre los hombres y entre éstos y su propio cuerpo.

Por otra parte, existe una línea de investigación tanto en antropología como en arqueología que pretende borrar las líneas artificiales construidas entre la sociedad y las cosas (también se utiliza el término tecnología) y enfocarse, en cambio, en esa mutua relación que existe entre ambos, “trayendo la tecnología de vuelta a la vida, reinsertándola en el corriente de la actividad humana y relaciones sociales sin las cuales -y solo sin las cuales- no sería efectiva”⁶.

Arjun Appadurai coordina un trabajo interdisciplinario que intenta, precisamente, examinar cosas específicas (o grupo de cosas) tal como circulan en ambientes culturales e históricos

4. Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993), 163 y 164.

5. Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, 164.

6. Marcia-Anne Dobres y Christopher Hoffman, *The social dynamics of technology*, 220.

particulares, ofreciendo una serie de ideas en torno a las formas en las cuales el deseo y la demanda, el sacrificio recíproco y el poder, interactúan para crear el valor económico en situaciones sociales específicas⁷.

El campo de lo que se presenta en este estudio es trabajado comúnmente a partir de la noción de *cultura material*. Cultura material significa, según Arnold J. Bauer, las formas en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren; las moradas que habitan; las herramientas que emplean; y con la forma en que usan y consumen esos bienes⁸. Como vemos, este autor se enfoca en la interrelación entre producción y consumo.

Norman Pounds define la cultura material como los distintos modos en que se han satisfecho las necesidades humanas elementales de comida, cobijo y vestido⁹. A lo largo de su libro pone énfasis constantemente en la satisfacción de las “necesidades elementales”. Ambos autores incluyen en la definición de cultura material a objetos (cosas materiales) y acciones: producir, consumir, satisfacer necesidades.

Según Henry Glaise, cultura material es el nombre convencional utilizado para referirse a la producción tangible del ser humano, cultura material es cultura hecha material. Comienza necesariamente con cosas, pero no termina con ellas: el estudio de la cultura material utiliza objetos para aproximarse al pensamiento y acción humanos¹⁰. Aquí se amplía la noción un poco más, al incluir no sólo objetos materiales, acciones humanas sino también el pensamiento y la interrelación, muchas veces pasada por alto, existente entre el hombre y los objetos.

Entre los estudios relativos a las condiciones de vida material de distintas sociedades, encontramos los trabajos de Raffaella Sarti, Martine Segalen y Norman Pounds para el caso europeo, por citar los más destacados. Raffaella Sarti se concentra en las transformaciones en el uso de las habitaciones y los muebles como expresión de los cambios en las relaciones familiares, tanto en las zonas rurales como urbanas en Europa, en los inicios de la era moderna. La autora sostiene que los objetos y bienes materiales pueden encarnar valores de la familia y, a su vez, permiten expresar tanto emociones como relaciones de parentesco¹¹.

Marine Segalen subraya la importancia de la cultura material como tema para el estudio de la familia, ya que las familias conocen varios contextos materiales que constituyen la base de sus vidas. En este sentido, la cultura material revela los lazos existentes entre los grupos domésticos, las comunidades

7. Arjun, Appadurai, ed. *La vida social de las cosas*.

8. A. J. Bauer, “La cultura material”, en *Para una historia de América*, I. *Las estructuras*, coords. Marcelo Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 404.

9. Norman Pounds, *La vida cotidiana. Historia de la cultura material* (Barcelona, Editorial Crítica, 1992), 22.

10. Henry Glassie, *Material Culture* (Bloomington and Indianapolis, Indiana University press, 1999), 41.

11. Raffaella Sarti, *Vida en familia. Casa, comida y vestido* (Barcelona: Editorial Crítica, 2003).

locales y el entorno social. De acuerdo con esta perspectiva, señala Segalen que se podría construir una historia de la familia en función, por ejemplo, del agua, desde el pozo hasta el grifo, o en función de la alimentación, desde el hogar hasta el microondas¹².

El trabajo de Pounds, exclusivamente descriptivo, se enfoca en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, cobijo y vestido en la Europa preindustrial. El autor resalta la importancia de hacer una historia de individuos y familias, cuyos esfuerzos para conseguir el pan de cada día y para entender su mundo se reflejan en las obras que dejaron tras de sí¹³.

En nuestro continente también encontramos estudios interesados en recuperar la importancia de las condiciones de vida material de las personas: Oswaldo Callo en Perú analiza el mobiliario doméstico en Lima, partiendo de la premisa de que los objetos utilitarios cumplen funciones determinadas y manifiestan el estilo de vida, economía doméstica, ritmo de vida, cultura y hábitos familiares¹⁴. Francisco García González en México trabaja la cultura material (vestimenta, muebles, alimento) de una familia acomodada en el Zacatecas colonial, representativa de un modo de vida y costumbres de muchos zacatecanos¹⁵. Gustavo Curiel en el mismo país vincula los objetos suntuarios (finas alfombras, escritorios, relojes, tapicerías, servicios de mesa de plata y oro, camas, enseres de lujo, alhajas, etc.) de uso diario que proporcionaron prestigio social a los habitantes de la Ciudad de México en el siglo XVIII, con el uso de espacios cotidianos dentro de las casas¹⁶. En Costa Rica, Arnaldo Moya Gutiérrez se propone desentrañar el entorno doméstico de los agentes sociales, partiendo de la idea de que las cosas y los diferentes usos que se le dieron brindan un marco para reconstruir el espacio social¹⁷.

En Argentina contamos con el trabajo de Carlos Mayo¹⁸ en el que compila diferentes trabajos enfocados en reconstruir el entrono material -la vivienda, la vestimenta, la dieta- en la frontera pampeana, intentando complejizar la imagen que se tenía de la misma. Oswaldo Otero, en su trabajo sobre la vivienda porteña durante el virreinato, tiende a pensar y explicar la vivienda, lo concreto y formal, interactuando con el hombre inserto en la sociedad. Considera a la casa como un objeto de uso

12. Martine Segalen, "Las condiciones materiales de la vida familiar", en *Historia de la familia europea*, vol. II. *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, comps. David Kertzer y Marzio Barbagli (Barcelona: Paidós, 2003), 51.
13. Norman Pounds, *La vida cotidiana*, 13-17.
14. Oswaldo Callo, "Literatura y cultura material", 93-117.
15. Francisco García González, "Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial", en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III. *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, dir. Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 45-71.
16. Gustavo Curiel, "Ajueres domésticos. Los rituales de lo cotidiano", en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II. *La ciudad Barroca*, dir. Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 81-109.
17. Arnaldo Moya Gutiérrez, "Cultura material y vida cotidiana: el entorno doméstico de los vecinos principales de Cartago (1750-1820)", en *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, eds. Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (San José: Editorial Porvenir, Plumsock Mesoamerican Studies, 1992), 9-44.
18. *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería y la escuela (1770-1870)*, comp. Carlos Mayo (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2000).

y valor simbólico inserto en un espacio donde las vivencias y relaciones fueron plasmadas y representadas por el objeto físico¹⁹.

No cabe duda que los objetos materiales concretos forman parte de la vida cotidiana del individuo. Tales objetos no sólo producen efectos físicos (por ejemplo, la vestimenta cubre el cuerpo), sino que también tienen significado y valor simbólico, y en este sentido, comunican y expresan, por ejemplo, status social y económico. El significado y valor simbólico que adquiere lo material tiene que ver con la amplia gama de interacciones que se da entre los sujetos entre sí, y de estos mismos con los objetos que se compran, venden, donan y transmiten en herencia. En este sentido, lo material nos habla sobre los individuos y es una puerta de entrada para la comprensión de la sociedad. Pero cabe recalcar que lo material sólo tiene sentido en un contexto social específico. De ahí la importancia de comenzar con una breve descripción de la sociedad cordobesa en el siglo XVIII.

2. UNA IMAGEN DE LA SOCIEDAD CORDOBESA

Córdoba era una ciudad periférica dentro del Virreinato del Río de la Plata y a la vez constituía un nudo de vías comerciales; su estratégica ubicación permitía el paso constante de hombres y mercancías, en tanto que articulaba los caminos hacia el Alto Perú, Chile y Buenos Aires. Mientras que en la primera mitad del siglo XVIII, la ciudad se nos presenta bastante deteriorada: con sus construcciones en mal estado, la acequia sin funcionar, inundaciones constantes, pestes, sequías, crisis agrícolas, y en consecuencia, empobrecimiento general de los vecinos²⁰, en la segunda mitad del siglo se desataca el gobierno del Marqués Sobremonte, con una importante obra de infraestructura como la construcción de

“la acequia de acueducto y las fuentes públicas y privadas [...] la cañada [...] revestida de pared de piedra, cal y ladrillo [...] un ramal para el colegio de Monserrat, otro para el de Huérfanas, y otro para el de las Carmelitas [...] el desagüe de la fuente de la plaza [...] una Alameda de sauces [...] el alumbrado público [...] y la limpieza de las calles dispuesta”²¹.

Con estas obras las condiciones de vida mejoraron en general, las epidemias de significación ya no azotaban a la ciudad, el hambre no era algo generalizado y el comercio repuntó considerablemente.

Entre los pobladores de la ciudad encontramos, según el censo de 1778, 2697 españoles, 121 indios y 2335 entre negros, mulatos y

19. Osvaldo Otero, “La vivienda porteña en tiempos virreinales. Materiales, uso, función y valor simbólico”. (Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 2004), 35 y 36.

20. Ver Aníbal Arcondo, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760* (Córdoba: Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1992), 230-233.

21. “Memoria del Marqués de Sobremonte escrita para su sucesor el coronel de ingenieros don José Gonzalez”, en *Córdoba, Ciudad y provincia. Siglos XVI-XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*, comp. Carlos Segreti, (Córdoba Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1973), 195-201.

mestizos²². Es decir, que algo más del 60% de la población de Córdoba correspondía a indios, negros, mestizos y mulatos. Esto explica, como señala Emiliano Endrek, el recrudescimiento del prejuicio racial en el último cuarto del siglo XVIII.

La jerarquización social estaba profundamente acentuada en el núcleo urbano, en comparación con la campaña cordobesa, donde la población blanca aumentaba mientras que la de castas disminuía; esto era posible si consideramos que los habitantes de la campaña se “blanqueaban” muy rápido, lejos de la aristocracia ciudadana que, demasiado celosa de sus linajes y privilegios, combatía acérrimamente las mezclas raciales y sociales²³.

La sociedad cordobesa era una sociedad estamental, estratificada. Entre los principales grupos sociales²⁴ encontramos el grupo blanco, representado por españoles -especialmente criollos, ya que los europeos eran bastantes pocos- que conformaban la aristocracia social y eran los propietarios de vidas, tierras, haciendas, solares, etc. Se jactaban de ser los descendientes de los fundadores de la ciudad, y su hidalguía se basaba en muchos casos, más en una elaboración social hecha dentro de la ciudad que en sus concretos antecedentes peninsulares de nobleza²⁵.

La elite urbana se dedicaba principalmente a la producción y comercio de mulas, primordial actividad económica que desde 1630 y durante los dos siglos siguientes permitió articular la economía cordobesa con el resto del espacio colonial²⁶. Era frecuente que muchas de las mulas fueran compradas en la campaña bonaerense cuando tenían un año de edad. De allí eran llevadas a los valles serranos de Córdoba, donde se las tenía uno o dos años hasta que estaban en condiciones de marchar al Norte; invernanaban en la ciudad de Salta y luego seguían camino hacia el Alto Perú. Pero los grandes comerciantes y hacendados no sólo se dedicaban al tráfico de mulas, sino que también participaban en el comercio de importación de productos provenientes del puerto de Buenos Aires, la capital del virreinato, trayendo a Córdoba las mercaderías de Castilla que vendían luego en sus tiendas de la ciudad.

La tenencia de tierras era otra de las actividades a la que se dedicaba la elite cordobesa. Ésta implicaba no sólo poder económico, sino también un símbolo de prestigio, ya que originariamente se habían obtenido como mercedes de la Corona junto a las encomiendas de indios²⁷. A su vez, este grupo privilegiado

22. Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX. Cuadernos de historia XXXIII* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, 1966), 13.

23. Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba*, 18, 19.

24. Sobre la Estratificación de la sociedad cordobesa: Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba*, 27, 28.

25. Efraín Bischoff, *Historia de Córdoba, cuatro siglos* (Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1997), 65.

26. Carlos Sempat Assadourian, “Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII”, en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico* (México: Editorial Nueva Imagen, 1983), 19-63.

27. Ana Inés Punta, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)* (Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Talleres Gráficos de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1997), 76.

tenía el acceso exclusivo a los cargos políticos en el Cabildo de la ciudad: Alcaldes de primer y de segundo voto, Alguacil, Procurador general, Regidor, etc.²⁸.

Cabe destacar que la tendencia de las familias de elite se orientaba a evitar la dispersión de los bienes, favoreciendo la endogamia del grupo social, es decir, el casamiento de la prole con hijos de familias pertenecientes a una extracción social similar²⁹. El segundo grupo social los conforman los blancos de menor cuantía y pardos, grupo que abarcara a mestizos, mulatos, zambos y chinos, con el denominador común del tono bronceado de la piel. Finalmente, estaba la población amorfa y fluctuante: la clase de “baja esfera” como indios, negros, mulatos, zambos, etc., todos mezclados y confundidos en la miseria común.

Las diferencias que aislaban a los sectores acomodados de los grupos subalternos empezaban en la legislación; la aplicación de castigos, el acceso a cargos públicos y religiosos y la posibilidad de educación, hasta el ejercicio de determinados oficios y las propias costumbres como el vestido, el adorno, etc. Sin embargo, y a pesar de una aristocracia celosa de su linaje y privilegios, existieron íntimos intercambios entre blancos, indios y negros. Por la consiguiente profundización del mestizaje que provocaron estos intercambios, la sociedad experimentó un prejuicio creciente por parte de los blancos hacia las castas. Es más, la pertenencia al sector de blancos o castas era en cierto modo flexible, “un dictamen judicial resolviendo que se *tenga por blanco* a un individuo cuya extracción socio-racial estaba puesta en duda fue posible en ciertas circunstancias y épocas”³⁰. No es de extrañar entonces que el mestizo representara una amenaza para el grupo privilegiado, no sólo por su condición de ilegítimo, vago y dado a los vicios, sino principalmente por el considerable aumento de este grupo en el último cuarto del siglo XVIII.

Recordemos que Córdoba es una ciudad periférica dentro del Virreinato del Río de la Plata. Concolorcorvo en su paso por Córdoba había llamado la atención sobre el aspecto pobre y de escaso adorno de las iglesias, a las que les faltaban “muchas cosas esenciales” y no llegaban a una “honesta decencia”; en cuanto a las viviendas observó el viajero que eran “buenas y fuertes”, y aunque eran escasas las casas de altos, eran bastante elevados los techos de las bajas y sus habitaciones “suficientemente proporcionadas”³¹.

3. LA SALA Y EL ESTRADO

La sala de recibo y el estrado constituyen espacios de sociabilidad por excelencia; en ellos se encontraban algunos objetos que, como veremos, formaban parte de las distintas interacciones en las que entraban en juego y se ponían de manifiesto

28. Liliana Betty Romero Cabrera, *La “Casa de Allende” y la clase dirigente: 1750-1810* (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993), 99 y 100.

29. Mónica Ghirardi, *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones* (Córdoba: Centro de estudios avanzados Universidad Nacional de Córdoba, Ferreyra Editor, 2004), 65.

30. Mónica Ghirardi, *Matrimonios y familias*, 55.

31. Concolorcorvo, “El Lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima”, en *Córdoba, Ciudad y provincia*, 168 y 169.

jerarquías sociales y de género. En general, en las salas y estrados cordobeses no se encontraban gran diversidad de muebles; había básicamente muebles para sentarse, algunas mesas, escritorios y cajas o baúles. Estos últimos no eran exclusivos de las salas y estrados, ya que los encontraremos también en las alcobas.

En todas las casas de personas acomodadas existía una sala destinada a recibir visitas: la “sala de recibo”, que era uno de los cuartos más grandes y constituía una de las habitaciones principales de la vivienda, en tanto era el centro de la vida social de la familia. En esta habitación se destacaban particularmente los muebles para sentarse: *sillas* y *taburetes*, los segundos más comunes que los primeros. Había artesanos que trabajaban la madera dedicados específicamente a la confección de estos muebles, los denominados *silleros*, todos residentes en la ciudad de Córdoba³².

En la sala de la vivienda de Don Gaspar Bravo y Doña Juana Isabel Díaz encontramos la interesante cantidad de sesenta taburetes, de los cuales veinticuatro estaban sin armar³³. Cabe destacar que Don Gaspar se dedicaba al comercio de importación de mercaderías de Castilla, que vendía en su tienda ubicada en la ciudad. El capital que aportó al matrimonio ascendía a la abultada suma de 59.395 pesos; su esposa, Doña Juana Isabel, por su parte, quien ingresó al matrimonio una dote de 12.000 pesos, pertenecía a una distinguida familia cordobesa dedicada al tráfico de mulas.

Dentro de la elite urbana se destacan algunas familias tradicionales como los Allende, que poseían extensos predios en la campaña cordobesa y se dedicaban al comercio de mulas y a la importación de mercaderías desde el puerto de Buenos Aires, además de acceder a los cargos concejiles en el Cabildo. Don Joseph Allende, rama tercera de esta familia, comerciante de mulas y Regidor cuyo capital ascendía al total de 35.102 pesos y 4 reales y medio, contaba en su morada con sesenta y seis muebles para sentarse: doce sillas de brazos y cincuenta y cuatro taburetes de distintos estilos³⁴. El elevado número de sillas, en ambos casos, indica una activa vida social³⁵. Podemos imaginar la sala principal de la vivienda de Joseph Allende, llena de invitados elegantes sentados en sus numerosas sillas y taburetes, conversando y degustando alguna bebida; chocolate, por ejemplo.

Los taburetes eran asientos sin brazos ni respaldo³⁶, aunque en algunos casos podían tener un respaldo estrecho³⁷.

32. Hugo Moyano, *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal. 1810-1820* (Córdoba: Centro de Estudios Históricos, 1986), 41, 50.

33. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina (en adelante AHPC), Carta de Capital de Gaspar Bravo, Registro 1, año 1789, Inv. 171, Fs. 148v a 158r.

34. AHPC, Escribanía 1, año 1790, legajo 411, inventario 6.

35. Rafaela Sarti, “Las condiciones materiales de la vida familiar”, en *Historia de la familia europea*, Vol. III, *La vida familiar en el siglo XX*, 52.

36. Francisco García González, “Vida cotidiana y cultura material”, 57.

37. María de Argüello cuenta en su inventario con seis “taburetes de espaldar”, AHPC, Registro 1, 1781, Inv. 164, f. 346r. En otro documento de la misma persona se mencionan “seis taburetes con espaldar de suela” Escribanía 1, 1781, Leg. 396, Expte. 2. Asimismo, María Mercedes Flores tenía en la sala de su vivienda ocho taburetes que se aclaran son “con espaldar y asiento” Escribanía 1, 1787, Leg. 406, Expte.7

Eran preferentemente torneados, de madera de nogal o jacarandá, de color negro “hechura de Tucumán”, y el asiento así como el espaldar podían ser de suela; algunos tenían detalles como tachuelas amarillas³⁸. Según Gustavo Curiel, los taburetes eran asientos bajos que utilizaban preferentemente las mujeres, lo que las ponía en una posición más baja que los hombres, algo que indica evidentemente subordinación de género³⁹. Las sillas de brazos, por su parte, podían ser de madera de nogal, jacarandá o baqueta y suela. Estos muebles permitían un postura más cómoda (apoyar la espalda y los brazos) que los taburetes, los cuales no tenían respaldo, o bien tenían uno estrecho. Las familias poseían generalmente más taburetes que sillas de brazos; probablemente estas pocas se reservaban para los dueños de casa o algún invitado importante. En la Europa moderna, la silla de brazos solía pertenecer al amo de la casa, como símbolo de su poder en el ámbito doméstico⁴⁰.

El matrimonio constituido por Don Miguel Fernández y Doña Isabel Echenique contaba, como muchas de las familias de elite, con una estancia en la campaña cordobesa y una propiedad en la ciudad. El inventario elaborado a la muerte de los cónyuges da cuenta de la cantidad y diversidad de bienes que poseía el matrimonio; baste con decir que se necesitaron siete días para tasarlos. El total de bienes se avaluó en un total de 16.730 pesos. En la sala de la morada de esta familia encontramos un asiento particular, más grande que la silla de brazos: un “sillón con su caparazón bordado de plata de realze sobre terciopelo mui antiguo”⁴¹, siendo este ejemplar el único encontrado en la documentación revisada. Al igual que las sillas de brazos, este mueble debió haber estado reservado para invitados de honor o los propios dueños de casa.

Las sillas, sillones y taburetes no sólo producían un efecto físico como servir de asiento a las personas, sino que tenían a su vez un significado social: teniendo en cuenta las diferencias existentes en cuanto a la comodidad y altura de los distintos muebles para sentarse, dice Rafaella Sarti que la hechura de las sillas, sillones y taburetes y su empleo reflejaba una auténtica jerarquía familiar y social⁴². A su vez, hemos de tener en cuenta que si bien las familias menos prósperas económica y socialmente también contaban con estos muebles, la diferencia estriba en la *cantidad* de muebles para sentarse que tenían las familias de elite y la *calidad* y precio de los mismos.

Completaban el mobiliario de la sala las *mesas*, que eran generalmente cuadradas aunque se encuentran algunas redondas;

38. AHPC, Inventario de Don Miguel Antonio Fernández y su esposa Doña Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f. 35v

39. Gustavo Curiel, “Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII”, en *Dote Matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y América*, coords. Nora Siegrist de Gentile y Edda O. Samudio A. (Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, Universidad de los Andes, 2006), 149.

40. Rafaella Sarti, *Vida en familia*, 163.

41. AHPC, Inventario de Don Miguel Antonio Fernández y su esposa Doña Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f. 36v

42. Rafaella Sarti, *Vida en familia*, 163.

igualmente las sillas y taburetes podían ser de madera de nogal o jacarandá, y también las había confeccionadas con madera de cedro y algarrobo, y en algún caso aislado, de palo de paraguay. La mayoría tenía entre uno y cuatro cajones con cerradura y llave. Estos muebles eran de diversos tamaños, y en todas las casas de familias distinguidas había al menos una mesa grande, de entre dos y tres varas de largo⁴³.

Don Joseph Allende contaba con doce ejemplares entre “mesas y mesitas”. Una de éstas, la más grande, de palo de paraguay, con estante y cuatro cajones, de tres varas y cuarta de largo y una y un octavo de ancho y avaluada en cuarenta pesos, constituye junto con una mesa redonda de jacarandá de 25 pesos las más destacadas de su sala y vivienda, considerando que también contaba con numerosas mesas catalogadas de viejas y maltratadas⁴⁴. Don Gaspar Bravo también tenía en su vivienda numerosas mesas, de las cuales se destacan dos de jacarandá de 50 pesos cada una⁴⁵. En la morada de Miguel Fernández y su esposa Isabel Echenique encontramos una mesa de jacarandá redonda de pie de cabra con dos cajones, de 70 pesos⁴⁶. Son destacables estos casos de mesas avaluadas entre los 25 y 70 pesos, ya que la mayoría de estos muebles no superaban los 8 pesos.

Más allá de las características formales de estos muebles es necesario pensarlos en relación con los actores sociales y las interacciones cotidianas que se daban entre éstos. Tal interrelación es la que dota de significado social al objeto en cuestión; en este sentido, podemos considerar a la mesa como un espacio o lugar donde se expresan y fortalecen las jerarquías sociales, sexuales y generacionales⁴⁷. Esto se aprecia, por ejemplo, si tenemos en cuenta que la mujer era quien debía servir los alimentos a los hombres, los cuales tenían el privilegio de sentarse a la mesa sobre todo cuando las sillas eran escasas. No servir la comida correctamente, es decir, fría, ofrecerle la mejor pieza de alimento al huésped, etc., eran causas de violencia del marido hacia su esposa; incluso podía castigarla para corregirla por su “desobediencia e impertinencia” en el mismo lugar donde “se come”, haciendo valer su potestad sobre ella⁴⁸.

A su vez podemos considerar a la mesa y el acto de “comer juntos” como un rasgo característico de una familia auténtica, cuya base era el matrimonio; en sentido inverso, la ruptura de la unidad familiar evidenciada en la ruptura del vínculo matrimonial podía reflejarse en el hecho de comer separados. La Iglesia Católica no admitía la disolución del lazo conyugal,

43. Vara: medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm. *Diccionario de la Real Academia Española*. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

44. AHPC, Inventario de Don Joseph Allende, Escribanía 1, Leg. 411, Expte. 6

45. AHPC, Capital de Gaspar Bravo, Registro 1, 1789, Inv, 171, f. 154v.

46. AHPC, Inventario de Miguel Antonio Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, Leg. 412, Expte. 1, f.35v

47. Rafaela Sarti, *Vida en familia*, 200.

48. Mónica Ghirardi, *Matrimonios y familias*, 338, 339.

pero sí la separación de “lecho, mesa y vivienda”⁴⁹, la cual reflejaba la ruptura del lazo conyugal y, en definitiva, de la familia⁵⁰.

Dentro de la sala encontraba lugar el estrado de la señora de la casa. Los estrados eran, ante todo, espacios femeninos perfectamente delimitados dentro de la sala, en los que las mujeres de la casa se dedicaban a tareas de costura y a recibir visitas de su mismo nivel social. Este espacio tomó su nombre de las tarimas de madera que se colocaban sobre el piso de la sala de visitas. Esto permitía la creación de un espacio de mayor altura que el nivel general de la habitación; es decir

que con el uso de las tarimas se creaban dos sitios de distintas calidades sociales dentro de una misma sala⁵¹. Las tarimas de estrado tenían distintos tamaños y podía ser de madera de cedro o nogal, cubiertas generalmente por alfombras de diversos diseños. El estrado de Doña Isabel Echenique estaba compuesto por dos tarimas de cedro, una grande y la otra más pequeña, las cuales se cubrían con una “alfombra de estrado de lana bordada de lomillo con seis varas de largo y tres de ancho en cuarenta pesos”⁵².

Sobre el estrado se disponían los asientos para las señoras, cojines y taburetes, y también distintas “mesitas” pequeñas de estrado, con cajón, cerradura y llave. Existían muebles propios de estos espacios femeninos. Doña Polonia Ascasubi, casada en segundas nupcias con el mencionado Joseph Allende, contaba con 18 “sillitas de estrado”⁵³; Doña Isabel Echenique disponía en su estrado de doce camoncillos, que no son otra cosa que taburetes pequeños de estrado⁵⁴ de madera de nogal, pie de cabra y forrados de tapiz amarillo⁵⁵. Menos común era el uso de cojines que, por ejemplo, tenía Doña Francisca Ávila, quien contaba con seis de éstos hechos de calamaco⁵⁶. Según el análisis de Gustavo Curiel, en México durante el siglo XVIII las mujeres pasaron de los cojines a los taburetes, cambio que implicó un cambio en el estatus femenino, pues la mujer comenzó a situarse a la misma altura que los hombres⁵⁷. Es tal vez un tanto arriesgado hablar de un “cambio en el status femenino” al observar los objetos que utilizaban las mujeres para sentarse en los estrados. Deberíamos tener en cuenta, evidentemente, más elementos para realizar una afirmación tal; sin embargo sí podemos advertir una *tendencia* hacia la

49. La Iglesia sostenía la imposibilidad de disolución del lazo conyugal, argumentando que el matrimonio constituía un sacramento bendecido por Dios. Sin embargo, el divorcio o quiebra del estado matrimonial sí estaba autorizado por las leyes españolas (según disponía el Derecho Canónico), aunque sólo en dos modalidades, ambas muy difíciles de alcanzar: la nulidad o divorcio *quoad vinculum* y el divorcio *quoad thorum et mutuum cohabitationem* o separación de cuerpos, también conocida como separación de lecho y de mesa. Mónica Ghirardi, *Matrimonios y familias*, 219, 220.

50. Rafaella Sarti, “Las condiciones materiales de la vida familiar”, 58.

51. Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, 82.

52. AHPC, Inventario de Miguel Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1.

53. AHPC, Testamento de Polonia Ascasubi, Registro 1, 1798, Inv. 179, f. 275.

54. Ver *Diccionario de la Real Academia Española*, Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

55. AHPC, *Ibidem*, f. 35r.

56. AHPC, Inventario de Francisca Ávila, Escribanía 1, 1796, Leg. 426, Ecote. 4.

57. Curiel Gustavo, “Ajuares domésticos”, 84.

utilización de taburetes en vez de los mencionados cojines, cuyo uso era cada vez menos extendido.

Algunos estrados contaban además con un espaldar⁵⁸, que eran colgaduras de tapicería, largas y angostas que se colocaban en las paredes a manera de frisos para arrimar a ellas las espaldas⁵⁹. En el estrado de Isabel Echenique encontramos dos espaldares; uno de ellos, el más lujoso, era de tafetán doble, carmesí; el otro, más viejo y usado, era de angaripola, de una vara y cuarto de largo y además contaba con un detalle (cenefa) en tafetán amarillo⁶⁰.

Otro grupo de muebles muy común, aún más que las mesas, eran las cajas y baúles, muebles propios de las salas y las alcobas. En los baúles y cajas se guardaba gran diversidad de objetos; en los primeros, principalmente ropa de cama y ropa de uso; y en las cajas, además de ropa se almacenaban herramientas, libros e imágenes religiosas, entre otras cosas. El español Mathias de Idalgo, dedicado al comercio de importación de “efectos de Castilla”, guardaba en una misma caja, que era por cierto bastante grande, lo siguiente:

“Una chupa de brocato de oro en campo blanco usada, imagen de los Dolores, un Señor de la agonía grande, un San José con una efigie de la concepción, plancha fina, un sacatrapos, escuche con dos nabajas, otro estuche con una lanzeta, algunas balas y piedras de escopeta, un librito de la Nobena de Dolores, otro librito de escribir cuentas, 20 estampas, ocho sacos de maíz, dos peines de lienxo y otro de bayeta”⁶¹.

Muchos baúles y cajas tenían una o dos cerraduras y llave, en especial las cajas más pequeñas, en las que se guardaban los objetos más preciados: las alhajas y plata sellada. Tanto las cajas como los baúles eran muebles de madera, principalmente de cedro, que superaban la vara de largo; se diferenciaban entre sí por estar los baúles forrados por dentro con tela y por fuera con cuero, mientras que las cajas no tenían forro alguno. A su vez, los baúles tenían detalles en tachuelas o clavos de distintos metales, lo cual encarecía su precio. Don Hipólito García Pose, vecino de la ciudad dedicado al comercio de productos de la tierra y “efectos de Castilla”, que había contraído matrimonios con Isabel Usandivaras, hija de una familia distinguida de Córdoba, también dedicada al comercio de mulas, tenía dos baúles forrados y tachuelados a martillo, cerradura dorada y adorno tasados en el considerable precio de 300 pesos⁶².

58. Ver Carta dotal de Justa de Allende, AHPC, Registro 1, 1791, Inv. 173, F. 32v.

59. *Diccionario de la Real Academia Española*, Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

60. AHPC, Inventario de Miguel Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1. Cenefa: lista sobrepuesta o tejida en los bordes de las cortinas, doseles, pañuelos, etc., de la misma tela y a veces de otra distinta. *Diccionario de la Real Academia Española*, Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

61. AHPC, Testamento de Don Mathias de Hidalgo, Registro1, 1783, Inv. 166.

62. AHPC, Capital de Hipólito García Pose, Registro 1, 1783, Inv. 166, f. 191v y ss.

Cajas y baúles eran comunes a todos los grupos sociales y eran apreciados por su “movilidad y versatilidad”⁶³; en caso de mudanza o viaje era el elemento que permitía a las personas trasladar sus pertenencias de un lado a otro. En todos los hogares, fueran ricos o pobres, existían por lo menos una o dos cajas. La diferencia estribaba en la cantidad de cajas y baúles y los detalles que podían tener éstos. Mientras que Don Joseph Allende tenía siete cajas y un baúl⁶⁴, otras personas no poseían más que un baúl en el que guardaban la ropa de su uso⁶⁵.

Que existiera gran cantidad de cajas en los hogares cordobeses significaba la inexistencia de otro tipo de mueble para guardar la ropa. Guardar la ropa de uso en cajas y baúles implicó una posición corporal particular, muy distinta que si se guardara la ropa en un armario, los cuales no se mencionaron en ninguno de los documentos revisados. Con las cajas y baúles había que “inclinarse sobre los mismos y hurgar en su interior en busca de la prenda”⁶⁶.

En sala de la vivienda de Miguel Fernández e Isabel Echenique destaca un mueble particular, encontrado sólo en este caso dentro de toda la documentación revisada. Es, a saber, un estante con ocho separaciones en el que se guardaban dos cajones con cerradura y llave, y en uno de ellos, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción y un par de candeleros de metal amarillo⁶⁷. Ha de haberse considerado todo esto como una unidad, ya que está tasado el conjunto entero de estante, cajones, imagen y candeleros juntos, todo esto en 70 pesos. Probablemente en este mueble se guardarán, además, los ocho libros que tenía la familia. El estante implica, si se quiere buscar algo en él, una disposición corporal distinta de si se tratara de un baúl o una caja, con los cuales hay que inclinarse sobre ellos.

En las salas de visitas, los estrados y las alcobas (o aposentos) se hallaban otros de los muebles destacados de los grupos privilegiados: los escritorios. Estos muebles, ligados a una práctica específica como lo es la escritura, tenían además de una función material, un significado social: el acto de escribir era característico de personas con algún grado de educación. El acceso a una educación era, a su vez, propio de los estamentos más acaudalados, aunque no descartamos a personas de grupos subalternos. En este sentido, estos muebles para escribir comunicaban o expresaban, en este caso, status social. Encontramos que Don Joseph Allende tenía en su vivienda tres escritorios, dos de ellos con chapa de plata y coronación dorada y una escribanía. Además, otro mueble destinado a la escritura que se destacaba por sus detalles y adornos, y se describe como “toda pintada con su

63. Martine Segalen, “Las condiciones materiales”, 66.

64. AHPC, Escribanía 1, año 1790, legajo 411, inventario 6.

65. Es el caso de Dolores Lencina, que ingresó al matrimonio un baúl con la corta ropa de su uso, mientras que su marido no ingresó bien alguno. AHPC, Registro 1, año 1795, inventario 177, f 35v.

66. Martine Segalen, “las condiciones materiales”, 66.

67. AHPC, Inventario de Miguel Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f.31r.

betún carmesí y sus pinturas sobresaltadas a la china, cuatro cajones cada uno con su chapa amarilla y dos agarraderas de los mismo, tiene interiormente cuatro cajoncitos y un registro en medio con su cubierta de cristal de una vara de largo y una de ancho, tasada en 40 pesos”⁶⁸. Así explica Gustavo Curiel, para el caso mexicano, la presencia de estos muebles en tanto objetos de prestigio:

“Sentado frente a uno de los muchos escritorios de la casa, el jefe de la familia tomaba un papel, para luego hacer uso del recado para escribir; en el papel asentaba una orden, al terminar de redactarla le imprimía su sello personal con un punzón y lacre, y por último, el señor de la casa llamaba con una campanilla de plata al sirviente, quien entregaría la orden para ser ejecutada. *El proceso de escribir órdenes era, y sigue siendo, todo un acto de poder, de ahí el éxito de estos muebles*”⁶⁹.

Por imitación, los escritorios no faltaron en las casas de estratos sociales menos afortunados. El intento de algunos grupos social y económicamente menos prósperos por identificarse con ese rango inmediatamente superior se evidenciaba en la posesión de algún que otro escritorio, aunque nunca se escribiera en ellos. En la casa de Don Joseph Ávila y Doña Antonia Flores, matrimonio que no pertenecía al grupo de elite, encontramos dos de estos muebles destinados a la escritura, a pesar de que Antonia no sabía escribir y Joseph apenas escribía su nombre⁷⁰. Petrona Gigena, también sin saber escribir, tenía en su vivienda un escritorio⁷¹. Esto se explica debido a que la posesión de escritorios, muchos de ellos chapeados en plata y oro, fue un asunto más ligado al prestigio social que a la escritura en sí misma. A su vez no dejan de ser estos muebles y sus cajones con cerradura y llave lugares propicios para guardar objetos valiosos, aunque no siempre asociados a la escritura, como alhajas y plata sellada. Por ejemplo, Don Pedro Josef Gutiérrez guardaba en una gaveta de su escritorio de nogal seis anillos preciosos con sus piedras y dos juegos de botones⁷².

En las habitaciones de importancia como la sala principal y el aposento de los dueños de casa no faltaban, vistiendo las paredes, algunos cuadros con motivos en su mayoría religiosos, además de los espejos. Éste es el caso del comerciante de mulas Joseph Allende, que contaba con la elevada cantidad de veintinueve cuadros y once espejos, muchos de ellos con marco y coronación dorados. El uso de espejos dentro de las casas remite a los palacios europeos, donde estaban de moda

68. AHPC, Inventario de Joseph Allende, Escribanía 1, 1790, Leg. 411, Expte. 6.

69. Curiel Gustavo: “Ajuares domésticos”, 88 y 89. Las cursivas son nuestras.

70. AHPC, Juicio Sucesorio por los bienes de Antonia Flores, Escribanía 1, 1776, Leg. 386, Expte. 6.

71. AHPC, Testamento de Petrona Gigena, Registro 1, 1780, Inv. 163, 85r.

72. AHPC, Testamento de Pedro Josef Gutiérrez, Registro 2, 1789. Inv. 4, f. 398r.

las galerías y salones de espejos⁷³. Estas piezas, símbolos por excelencia de la vanidad humana, y tal vez utilizados para dar más luz a las habitaciones⁷⁴, eran propias de los estamentos más acaudalados, por lo que también se convirtieron en distintivos sociales. No todos tenían el privilegio de conocer el propio rostro o ver reflejado su cuerpo entero.

Los cuadros y lienzos pintados que vestían las paredes de salas y alcobas eran en su mayoría de motivos religiosos, producto de la devoción familiar. Los más distinguidos eran aquellos con marco y coronación de oro o dorada y que medían más de una vara de largo. Doña Rosa Carranza, perteneciente a una distinguida familia cordobesa también ligada al negocio de las mulas, por su parte, disponía en su vivienda de veintiséis lienzos con motivos sagrados; además, un cuadro con un retrato suyo y de su esposo, el comerciante Don Juan Coll y, por otra parte, un lienzo de “los Reyes Ingas del Perú”⁷⁵. Estas obras, por su singularidad, han de haber otorgado gran prestigio a la familia, pues es el primer caso encontrado de un cuadro de más de una vara de largo que retrate a los dueños de casa.

Hasta ahora nos hemos centrado en las familias de elite, pero ¿cómo eran las salas de las familias menos prósperas económicamente? En la sala de José Bustamante tenían acomodo unos pocos muebles muy sencillos: una mesa, un escritorio pe-

queño, una caja y un par de sillas traídas en dote por su primera mujer⁷⁶. Josefa Toranzo, parda libre y viuda de Pedro Ferreira, vivía con su hijo en una “casita construida en un solar” en la que se encontraban como únicos muebles un escritorio viejo con doce gavetas, una mesa, una silla de brazos y una petaca⁷⁷. Como vemos, la cantidad de muebles es mínima; no abundan los muebles para sentarse; y en algunos casos ni siquiera alcanzan para los mismos miembros de la familia, como en la casa de Pedro Nolasco Xixena, donde vivían once personas, contando tres esclavos, y sin embargo había sólo seis sillas⁷⁸.

73. Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, 87.

74. Edith Couturier, hablando de la vivienda del Conde de Regla, establece que los espejos eran otra forma en la que la luz podía capturarse. Edith Couturier, “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde Regla”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III, 164.

75. AHPC, Testamento de Doña Rosa Carranza, Escribanía 1, 1780, Leg. 393, Expte. 5.

76. AHPC, Testamento de José Bustamante, Registro 1, 1788, Inv. 170.

77. AHPC, Testamento de Josefa Toranzo, Registro 1, 1796-98, Inv. 178, f. 176v.

78. AHPC, Inventario de Pedro Nolasco Xixena, Escribanía 1, 1776, Leg. 386, Expte. 8.

79. Rafaella Sarti, *Vida en familia*, 67.

4. LA ALCOBA

El mueble más importante en los aposentos no podía ser otro que la cama o cuja del matrimonio dueño de casa, cuyas cortinas, al correrse daban lugar a uno de los pocos espacios de intimidad con que se contaba en la casa: el lecho matrimonial, “símbolo de la vida en pareja”⁷⁹. Este mueble se componía de varios elementos, la cuja siempre se acompañaba de cortinas, colgadura de cama y, en muchos casos, un accesorio donde colocar los pies al abandonar la cama, los rodapiés. La cama,

rodeada de cortinas, no era sólo el “refugio del sueño y el descanso, sino también un muralla contra el frío. Era el espacio de la intimidad profunda y del rezo”⁸⁰, y era la alcoba también el escenario reiterado donde el marido le aplicaba golpizas con claras connotaciones sexuales a su esposa⁸¹.

Josefa Gutiérrez llevó, como dote al casarse con el Coronel de los Reales Ejércitos Don Francisco Xavier Tirry, la abultada suma de 29.436 pesos (la dote más cara entre toda al documentación revisada). Entre los numerosos bienes que componían esa dote, se destacan los objetos para preparar un confortable y hasta ostentoso lecho matrimonial: una colgadura de cama con rodapié y colcha forrados, y flectadura de seda carmesí, todo de damasco nuevo, tasado en 292 pesos; cuatro fundas de almohada de tafetán nácar en siete pesos; tres piezas de hilera para presilla de dicha colgadura; fundas de almohada de coleta aplomadas en seis pesos; y un colchón nuevo de buenos colores en 12 pesos⁸².

Los colchones, sábanas, almohadas y sobrecamas que completaban el lecho eran objetos que, habitualmente, eran aportados por las mujeres al matrimonio. Conseguir un magnífico ajuar de cama era el ideal de toda mujer con altas posibilidades económicas. El ajuar de cama adquirió notable importancia, dado que la boda “marcaba el comienzo de la vida en pareja”⁸³. Dice Rafaella Sarti que el valor y la importancia de la cama para la vida conyugal no era sólo práctico, sino también simbólico, ya que este espacio solía ser un territorio genuinamente femenino, donde al marido le resultaba particularmente peligroso “meterse”, ya que allí debía mostrarse capaz de “hacer suya” a la esposa en el terreno carnal⁸⁴. Entre los estamentos acomodados, la ropa de cama ingresada al matrimonio era nueva, algunas de telas finas y con encajes, y adornadas con cintas. Doña María Anizete Cabanillas, por ejemplo, llevó como dote, para preparar el lecho que compartiría con su esposo, el comerciante de mulas, Don Luis Carranza,

“un colchón listado de algodón nuevo, en ocho pesos; dos pares de sábanas de Ruan florete bien tratadas en trese pesos, un par de almohadas de angaripola con sus fundas de bretaña anargadas y encajes finos con sus sintas, todo nuevo que tasaron en dose pesos; otro par dichas de bretaña...en cinco pesos; un colcha de Angaripola con su guarnición de sinta y en oja en siete pesos y unas cortinas de angaripola de cama en disisiete pesos”⁸⁵.

Otra era la situación de personas menos prósperas económicamente. Por ejemplo, Manuela Farías, perteneciente al sector artesanal de la ciudad, de oficio tejedora de ponchos, estaba casada con Don Josef Niz, mas éste se encontraba ausente hacía

80. Francisco García González, “Vida cotidiana y cultura material”, 67.

81. Mónica Ghirardi, *Matrimonios y familias*, 338.

82. AHPC, Dote de Josefa Gutiérrez, Registro 1, 1785, Inv. 168, f. 114v.

83. Rafaella Sarti, *Vida en familia*, 66.

84. Rafaella Sarti, *Vida en familia*, 66 y 67.

85. AHPC, Registro 1, año 1782, inventario 165, folio 51r. La Dote está avaluada en un total de 685 pesos 7 reales.

ya muchos años, por lo que Manuela dormía sola en su aposento en una cuja vieja de algarrobo, sobre un colchón forrado de lienzo de algodón, también muy viejo. Las sábanas rosas que cubrían su colchón estaban casi inservibles, mas las almohadas estaban en muy buen estado, e incluso con fundas de bretaña con encajes. Completaban su lecho una frazada vieja y una sobrecama afelpada, también vieja y rota. Las cortinas de su cama, destinadas a dar privacidad y cubrir del frío, eran de angaripola y se encontraban en pésimo estado, o bien, según la descripción de los tasadores, “muy maltratadas”⁸⁶. Por otra parte, muchas veces no se correspondía el número de habitantes de una vivienda con la cantidad de camas disponibles. La familia Xixena, de ocho miembros: padre, madre y seis hijos menores, disponía solamente de dos cujas⁸⁷. No podemos llegar a saber dónde y en qué condiciones dormía la familia, probablemente compartían la misma cama hasta más de dos personas.

86. AHPC, Inventario de Manuela Farías, Escribanía 1, año 1777, legajo 388, inventario 3.

87. AHPC, Inventario de Pedro Nolasco Xixena, Escribanía 1, año 1776, legajo 386, inventario 8.

88. Isabel de Usandivaras era hija del maestre de campo Don Xavier de Usandivaras y de Doña María Theresa de Allende, perteneciente ésta a la distinguida familia Allende que mencionábamos más arriba. Su esposo, Hipólito García Pose, era comerciante.

89. AHPC, Dote de Isabel de Usandivaras, Registro 1, 1783, Inv. 166, f.196r.

90. Don Sebastián Gonzáles de Lara también contaba en su vivienda con una cómoda, ésta tenía cuatro cajones y estaba avaluada en 25 pesos. AHPC, Registro 1, 1782, Inv. 165, f. 6r, Así mismo, Micaela de la Quintana entró al matrimonio un cómoda de nogal con cuatro cajones y cerradura, AHPC, Registro 1, 1795, Inv. 177 f.215r.

91. Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, 100. 92. AHPC, Inventario de Francisco Palacio, Registro 1, 1785, Inv. 168, f. 336r.

92. AHPC, Inventario de Francisco Palacio, Registro 1, 1785, Inv. 168, f. 336r.

Completaban el mobiliario de la alcoba los baúles y cajas, aunque como vimos, no eran exclusivos de esta habitación de la vivienda, pues también los encontramos en la sala. Además de contar con algunos baúles para guardar la ropa de su uso, vemos que en la alcoba de Isabel de Usandivaras y Mathias Idalgo⁸⁸ se encontraba otro mueble poco común, que introdujo doña Isabel al matrimonio: una cómoda inglesa de nogal, avaluada en 70 pesos⁸⁹. Este mueble, uno de los pocos ejemplares encontrados en la documentación⁹⁰, permitió organizar mejor la ropa de uso y los objetos en él guardados.

Destaca Gustavo Curiel que en el siglo XVII no existían roperos ni cómodas para guardar la ropa; estos prácticos muebles fueron inventos de silgo XVIII, producto de la Ilustración y sus afanes de orden y catalogación⁹¹. En Córdoba, bien entrado el siglo XVIII, roperos y cómodas siguen siendo muebles escasos y poco comunes, aunque como vimos, comienzan a hacer su aparición en las casas de algunas familias acomodadas, lo que nos habla de una *tendencia* hacia la aparición de muebles con finalidades y funciones específicas.

Otro mueble particular lo encontramos en el inventario del comerciante Don Francisco Palacio (con un capital que supera los 40.000 pesos), un tocador con espejo grande de 300 pesos⁹², que probablemente se ubicaba en la misma recámara o en una habitación junto a ella. Éste es un mueble que podemos

considerar de lujo, no sólo por ser poco común⁹³, sino por su elevado precio comparado con tocadores que menciona Curiel para el caso de la Ciudad de México, evaluados en no más de 60 pesos⁹⁴. En el tocador se llevaba a cabo el “diario y complicado” arreglo personal de los miembros de la familia; allí se cortaban el pelo, lavaban, perfumaban, retocaban y acicalaban. Dice Curiel que para armar un tocador bastaba con tener una silla, una mesa cubierta con una tela fina y un espejo⁹⁵. Sin embargo, como vimos en el caso de Francisco Palacio, advertimos la presencia de tocadores ya integrados como muebles especializados construidos con una finalidad específica.

Siguiendo con esta línea de muebles construidos con fines específicos que comienzan a hacer su aparición en las habitaciones de algunas familias cordobesas, encontramos, en alcobas y estrados, a los biombos, que responden a la necesidad de generar un espacio de intimidad dentro de una habitación. Doña Rosa Carranza tenía uno en su aposento, el cual aparece en el documento inventariado junto con los demás muebles de alcoba, tales como una cuja de cedro, un colchón con tela de algodón con forro de angaripola, una mesita y un relicario, cajas y escritorio⁹⁶. Su función dentro de las recámaras era crear un poco de intimidad en este espacio. Se usaban cerca de las camas, como barreras, para impedir las miradas indiscretas de sirvientes y visitantes⁹⁷, y también probablemente para cubrir del frío.

CONCLUSIÓN

Los objetos de uso cotidiano, en este caso el mobiliario doméstico, más allá de la utilidad concreta que puedan tener, tienen significados propios que es preciso desentrañar. Nunca hemos de pensarlos solos o aislados, sino insertos en las prácticas o rituales cotidianos de los que forman parte. Observando el entorno material de la familia podemos llegar a comprender algunas relaciones y prácticas sociales asociadas a estos objetos.

El estrado, por ejemplo, representó el espacio femenino por excelencia; permitía la existencia de dos espacios bien diferenciados dentro de la sala. La cantidad de muebles para sentarse indicaba la activa o no vida social de los dueños de casa. Por su parte, el acto de comer juntos y compartir la misma mesa era símbolo de la vida familiar. A su vez, en torno de la mesa se reflejaban las jerarquías sociales y de género. La alcoba se constituía en el espacio de la intimidad sexual, del rezo y, también, en el espacio donde la subordinación de género se hacía patente, ya que

93. El otro ejemplar de tocador con espejo encontrado es que entra al matrimonio Micaela de la Quintana, AHPC. Registro 1, 1795, Inv, 177, F.215r.

94. Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, 100.

95. Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, 100, 101.

96. AHPC, Testamento de Rosa Carranza, Escribanía 1, 1780, Leg. 393, Expte. 5.

97. Gustavo Curiel, “Dos ejemplos de cartas”, 138, 139.

como vimos, era la alcoba un lugar reiterado donde el marido le aplicaba, por distintos motivos, golpes a su esposa.

Los distintos grupos de objetos trabajados nos permiten comprender que tales objetos no sólo producían efectos físicos, sino que también servían para comunicar o expresar status social y económico y las diferencias de género. Pero los objetos, en este caso los muebles, tenían a su vez un rol fundamental en la construcción, reconstrucción y reinterpretación constante de la cultura en sí. Desempeñaban, también, un papel importante al mantener y fortalecer el poder y los privilegios del grupo dominante de la sociedad⁹⁸.

98. Marcia-Anne Dobres y Christopher Hoffman, *The social dynamics of technology*, 218, 219.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS:

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Córdoba, Argentina.

Registro 1: Año 1780, Inventario (Inv) 163, Folios (ff.) 85r- 87v; Año 1781, Inv. 164, ff. 341r- 647v; Año 1782, Inv 165, ff. 50r- 54r; Año 1782, Inv. 165, ff. 4v- 10r; Año 1783, Inv. 166, ff. 191v y ss.; Año 1785, Inv. 168, ff. 336r; Año 1788, Inv. 170, ff. 333v- 336v; Año 1789, Inv. 171, ff. 148v - 158r; Año 1791, Inv. 173, ff. 32v y ss.; Año 1795, Inv 177, ff. 35v y ss.; Años 1796-98, Inv. 178, ff. 176v- 177r; Año 1798, Inv. 179, f. 275r- 288r.

Registro 2: Año 1789. Inv. 4, f. 398r-400r

Escribanía 1: Año 1776, Legajo (Leg.) 386, Expediente (Expte.) 6; Año 1777, Leg. 388, Expte. 3; Año 1780, Leg. 393, Expte. 5; Año 1790, Leg. 411, Expte. 6; Año 1791, Leg. 412, Expte. 1; Año 1791, Leg. 412, Expte. 1; Año 1796, Leg. 426, Expte. 4

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS:

Concolorcorvo. "El Lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima". En *Córdoba, Ciudad y provincia. Siglos XVI-XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*, recopilación de Carlos Segreti. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1973, 165-175.

“Memoria del Márques de Sobremonte escrita para su sucesor el coronel de ingenieros don José Gonzalez”. En *Córdoba, Ciudad y provincia. Siglos XVI-XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*, recopilación de Carlos Segreti. Córdoba Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1973, 195-201.

FUENTES SECUNDARIAS

- Appadurai, Arjun, ed. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Arcondo, Aníbal. *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*. Córdoba: Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1992.
- Bauer, A. J. “La cultura material”. En *Para una historia de América, I. Las estructuras*, coordinado por Marcelo Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, 404, 497.
- Bischoff, Efraín. *Historia de Córdoba, cuatro siglos*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1977.
- Callo, Oswaldo. “Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870)”. En *Familia y vida cotidiana en América Latina siglos XVIII-XX*, coordinado por Scarlett O’Phelan Godoy et al. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, 93-117.
- Couturier, Edith. “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde Regla”. En *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III. El siglo XVIII: *entre tradición y cambio*, dirigido por Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: Fondo de Cultura Económica, 2005, 155-179.
- Curiel, Gustavo. “Ajueres domésticos. Los rituales de lo cotidiano”. En *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II. *La ciudad Barroca*, dirigido por Pilar Gonzalbo Aizpuru (México, Fondo de Cultura Económica, 2005), 81-109.
- Curiel, Gustavo. “Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII”. En *Dote Matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y América*, coordinado por Nora Siegrist de Gentile y Edda O. Samudio A. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, Universidad de los Andes, 2006, 123-159.
- Dobres, Marcia-Anne and Hoffman, Christopher. *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views*. Washington and London: Smithsonian Institution Press, 1999.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Endrek, Emiliano. *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX. Cuadernos de historia XXXIII*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, 1966.
- García González, Francisco. “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial”. En *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III. *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, dirigido por Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: Fondo de Cultura Económica, 2005, 45-70.

- Ghirardi, Mónica. *Matrimonios y familias en Córdoba*. Prácticas y representaciones. Córdoba: Centro de estudios avanzados Universidad Nacional de Córdoba, Ferreyra Editor, 2004.
- Glassie, Henry. *Material Culture*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University press, 1999.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. "Cultura material y vida cotidiana: el entorno doméstico de los vecinos principales de Cartago (1750-1820)". En *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, editado por Iván Molina Jiménez y Steven Palmer. San Jose: Editorial Porvenir, Plumsock Mesoamerican Studies, 1992, 9-44.
- Moyano, Hugo. *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal*. 1810-1820. Córdoba: Centro de Estudios Históricos, 1986.
- Otero, Osvaldo. "La vivienda porteña en tiempos virreinales. Materiales, uso, función y valor simbólico". Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 2004.
- Pounds, Norman. *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona, Editorial Crítica, 1992.
- Punta, Ana Inés. *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Talleres Gráficos de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1997.
- Romero Cabrera, Liliana Betty. *La "Casa de Allende" y la clase dirigente: 1750-1810*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993.
- Sarti, Rafaella. *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona: Editorial Crítica, 2003.
- Sarti, Rafaella. "Las condiciones materiales de la vida familiar". En *Historia de la familia europea*, Vol. III. *La vida familiar en el siglo XX*, compilado por Kertzer, David y Barbagli, Marzio. Barcelona: Paidós, 2003, 41-72.
- Segalen, Martine. "Las condiciones materiales de la vida familiar". En *Historia de la familia europea*, vol II. *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, compilado por Kertzer, David y Barbagli, Marzio. Barcelona: Paidós, 2003, 49-96.
- Segreti, Carlos. *Córdoba, Ciudad y provincia. Siglos XVI - XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*. Córdoba Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1973.

